[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid-Albacete el 17/01/2017

# [Los bancos ya están devolviendo por Sentencia todos los intereses por cláusula suelo](http://www.notasdeprensa.es)

## Garón Abogados logra la nulidad de la cláusula suelo y devolución de todos los intereses para uno de sus clientes mediante Sentencia

El banco deberá devolver al afectado de forma íntegra las cantidades cobradas de más desde la contratación del préstamo en cuestión. La Sentencia se apoya en el Derecho de la Unión Europea, considerando incompatible la limitación en el tiempo establecida por el Tribunal Supremo. El despacho de asesoramiento y representación jurídica Garón Abogados, acaba de recibir la resolución del Juzgado de lo Mercantil de Albacete en relación con una de las demandas interpuestas en contra Liberbank (Banco Castilla la Mancha), para eliminar la cláusula suelo de la hipoteca a favor de uno de sus clientes. El fallo ha concluido que el afectado deberá recibir la totalidad del dinero cobrado de más por la entidad bancaria en cuestión desde la fecha de contratación del préstamo, aplicando así el criterio establecido por el Derecho de la Unión Europea y no el que el Tribunal Supremo había anunciado al surgir esta problemática. Los abogados del bufete, con presencia en Albacete y en Madrid, han defendido en todo momento la nulidad total a la hora de reclamar la cláusula suelo al considerar que se había fijado de forma abusiva y en detrimento de la parte damnificada. Por otro lado, no se tendrá en cuenta la acotación en el tiempo que el Tribunal Supremo había establecido y que marcaba el 9 de mayo de 2013 como fecha a partir de la cuál los afectados comenzarían a cobrar las cuantías que las entidades hubiesen percibido de forma improcedente. Ante esta situación fueron muchos de los perjudicados los que decidieron iniciar demandas contra los bancos para poder recuperar las cantidades cobradas de más desde la fecha en la que se firmaron los contratos hipotecarios. De este modo, la resolución de esta Sentencia, que se ampara en el Derecho de la Unión Europea, supone uno de los primeros logros conseguidos de la firma legal dentro la resolución establecida por parte del Tribunal Europeo, lo que anima a muchos afectados a reclamar y eliminar en su totalidad la cláusula suelo. No es la primera vez que el despacho Garón Abogados consigue una Sentencia favorable para uno de sus clientes afectados por las cláusulas suelo, y en concreto contra Liberbank, una de las entidades bancarias que más se ha visto enzarzada en demandas interpuestas por los consumidores. Así, este último logro lo es más aún si se tiene en cuenta que en gran parte de las sentencias resueltas, únicamente estaban eliminando las cláusulas suelo con devolución de intereses desde mayo de 2013, por lo que queda por resolver los mecanismos gubernamentales que se establecerán para el compromiso de pago de las entidades bancarias para la devolución de las cuantías totales.

**Datos de contacto:**

Garón Abogados

www.garonabogados.es

911124168

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/los-bancos-ya-estan-devolviendo-por-sentencia](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas Seguros

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)